

EDITORIAL

CRITERIOS

“La violencia no es una entidad ontológica: es una acusación [...] la legitimación de la violencia hace que ésta resulte invisible; por ejemplo, un acto de agresión física realizado en defensa propia no es percibido como violento. Cuando la violencia es visible o, más exactamente, cuando es pronunciable recibe la acusación de ilegitimidad. Ésta es la razón que hace que la violencia constituya un rasgo que caracteriza al otro; forma parte de la enajenación del otro”.

(Renzo Taddei, 2016, p.17)

La revista *Criterios*, Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional, presenta su ejemplar número veintiséis, en el que desarrolla un marco de análisis en relación con dos líneas temáticas de gran envergadura y pertinencia, ambas, estrechamente vinculadas con las dinámicas sociales y las relaciones de poder entre la sociedad civil y la fuerza pública, mediadas a través de un escenario de disputas, desencadenamiento de conflictividades y el uso de la violencia como un mecanismo de pacificación, ese espacio de interlocución y efervescencia, no es otro que la protesta social.

En ese sentido, la protesta social en los años recientes para el caso de Colombia se ha configurado como una instancia para tramitar el resquemor, malestar y la disensión por parte de uno o varios sectores de la sociedad ante los direccionamientos políticos y económicos gubernamentales, -como el lugar aciago que ostenta Colombia cuando se examinan los resultados de los últimos años del Indicador de Gini publicado por el Banco Mundial y paralelamente otros estudios sobre inequidad socioeconómica como el Índice de Desarrollo Regional para Latinoamérica, el cual ubica a Colombia como el país más desigual de América Latina en el 2020, -o el caso de la alarmante situación en materia de los Derechos Humanos debido

a la concentración de la violencia armada en algunos escenarios de Colombia, derivado a la falta de presencia y gobernabilidad del Estado, la propagación de actores armados ilegales y las dinámicas de economías ilícitas que han imposibilitado el cumplimiento del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera-, - asimismo, las expresiones de violencia exacerbada por parte de la fuerza pública como respuesta ante la movilización social, lo cual ha decantado en que muchas voces de sectores políticos y sociales susciten la necesidad imperante de reformas estructurales al interior de esta-.

Ahora bien, conociendo el contexto actual que convocó esta edición especial desarrollada en alianza con Temblores ONG y la plataforma de comunicación política digital Es De Politólogos, que junto a la Revista Criterios, plantearon este volumen a través de dos líneas temáticas, por una parte las dinámicas de violencia, exceso en el uso de la fuerza y problemáticas acerca de la legitimidad en la Fuerza Pública y simultáneamente, las problemáticas y vicisitudes para la implementación de la paz debido a expresiones de violencia armada.

Finalmente, Criterios, Para su volumen 13-2, siendo un ejemplar de especial valor, teniendo en cuenta las contribuciones de dos organizaciones de gran reconocimiento tanto en la academia como en el campo del activismo político, los derechos humanos y la construcción de paz, asimismo, recogida con las dinámicas sociales emergentes instando al análisis crítico de la realidad, el debate público y el análisis académico, pone a su consideración el presente número.

SEBASTIÁN CAMILO REYES GUZMÁN

Editor Revista Criterios

Abril de 2021